JUNTA MUNICIPAL DE CAAZAPA
Pbro. Adolfo Zaracho e/ Dr. Luis Alberto de Herrera y Mcal. López
Telef. 0542-232687 – email: juntacaazapa@hotmail.com

Resolución No 96/16

ACTA Nº 37

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/16 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".----------

VISTO: La Resolución de adjudicación emitidas por la Intendencia municipal en fecha 10 de octubre del 2016 y.----------

CONSIDERANDO: Que el ejecutivo municipal remitió a la Junta Municipal copia de la Resolución Municipal de adjudicación del llamado, adjuntando todos los antecedente y documentaciones referentes a la oferta y adjudicación del llamado por Licitación Publica Nacional N° 03/16 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.----------

Que conforme a los documentos arrimados a la Junta Municipal, el Intendente Municipal en fecha 10 de octubre del 2016 por Resolución N° 210/16, resuelve adjudicar la adquisición de **340.909 Lts. de combustibles Diesel, 2.396 Lts. de Aceite SAE 15W40 y 2.793 Lts. de Aceite Hidráulico 68** a la empresa **ESTACION DE SERVICIO "LA FLORIDA"** por un monto Total de Gs **1.607.777.600** (Mil seiscientos siete millones setecientos setenta y siete mil seiscientos guaraníes).----------

Que la Ley 3966, Orgánica Municipal, en su Art. 215 expresa que la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal. Así mismo la misma Ley en su art. 216, establece que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones de las licitaciones.--------

Que en sesión de fecha 11 de octubre del 2016 la Junta municipal, luego de las deliberaciones y análisis de los documentos presentados y de conformidad a las leyes nacionales, los miembros presentes coinciden en hacer lugar a lo solicitado por la Intendencia Municipal, con la expresa constancia que el ejecutivo municipal debe dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Contrataciones Públicas y la Ley Orgánica Municipal

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPA REUNIDA EN CONCEJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

RESUELVE

Art.1° APROBAR la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID N° 316006 que adjudica a la Empresa **ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA** por la suma de Gs **1.607.777.600** (Mil seiscientos siete millones setecientos setenta y siete mil seiscientos guaraníes), para la provisión de **340.909 Lts. de combustibles Diesel, 2.396 Lts. de Aceite Sae 15w40 y 2.793 Lts. de Aceite Hidráulico 68.**----------

Srla. Junta Municipal

Pdte. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA · SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE CAAZAPA
Pbro. Adolfo Zaracho e/ Dr. Luis Alberto de Herrera y Mcal. López
Telef. 0542-232687 – email: juntacaazapa@hotmail.com

Art. 2°REMITIR, a la Intendencia municipal,

Art.3°: COMUNICAR, a donde corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAZAPA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------

Prof. Javier Ortiz Fariña
Secretario J. Municipal
Sría. Junta Municipal

Abog. Silvio Nicolás Chamorro
Pdte. Junta Municipal
Pdte. Junta Municipal

Caazapá, 11 de Octubre del 2016

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese, y cumplido archívese.----------

Miguel Angel Sarubbi Alvarez
Secretaria Municipal

Abog. Pedro A. Díaz Verón
Intendente Municipal